

FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR O EMPRESA CONSULTORA

I. NOMBRE DE LA CONSULTORIA

Evaluación final y análisis de sostenibilidad del proyecto “Respuesta en agua, saneamiento e higiene ante la emergencia sanitaria COVID-19 en el Ecuador” F500046 Dipecho Wash

II. RESPONSABLE:

Adriana Arellano– Coordinadora Proyecto DIPECHO

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1.- LA FUNDACIÓN es una entidad sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, constituida bajo las Leyes Ecuatorianas y regida por el MIESS, dedicada a desarrollar acciones y programas a favor de diversos colectivos en riesgo de exclusión social, como son las niñas, niños y jóvenes para lograr mejoras duraderas en su calidad de vida, para lo cual se fundamenta en los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas.

1.2.- La FUNDACION PLAN ECUADOR fue aprobada y creada mediante resolución 0004 de fecha 2 de septiembre del 2015, emitida por la Dirección Distrital 17D05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social. De conformidad con el artículo 2 de la Resolución 0004 antes referida, el único miembro fundador de la Fundación es PLAN INTERNATIONAL INC., con RUC 0390018800001.

1.3 El Ministerio de Educación (MinEduc), a través de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos (DNGR), en la búsqueda de alianzas estratégicas para el fortalecimiento institucional ante emergencias y desastres, ha establecido coordinaciones con agencias de cooperación internacional, que llevan dentro de su accionar ejes enfocados a la gestión de riesgos y sus componentes de prevención, reducción, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres, como es Plan Internacional “Por la niñez en Ecuador”.

1.5 La pandemia del COVID - 19 trajo consigo algunas restricciones enfocadas a disminuir los niveles de riesgo de contagio, incluyendo el cierre de los centros educativos y centros de desarrollo infantil. Por otro lado, a partir de los casos de COVID-19 presentados a nivel nacional, los centros de salud han visto incrementada la demanda del servicio, razón por la cual estos tres tipos de establecimientos deben reunir las condiciones necesarias para la prevención de contagio en el contexto actual de la pandemia.

1.6 El 5 de agosto, la Fundación Plan Ecuador y UNICEF firmaron el Documento de programa para la implementación del proyecto “Respuesta en agua, saneamiento e higiene ante la emergencia sanitaria COVID-19”, el cual tiene como objetivo fortalecer los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés) en las parroquias de Alluriquín del cantón Santo Domingo de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Timbiré y Selva Alegre en el cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, Tarqui del cantón Guayaquil de la Provincia de Guayas, Charapotó en el cantón Sucre de la provincia de Manabí, y Palma Roja y Puerto El Carmen del Cantón Putumayo de la Provincia de Sucumbíos.

1.6.- El proyecto “Respuesta en agua, saneamiento e higiene ante la emergencia sanitaria COVID-19 en el Ecuador”, incluye dentro de sus actividades la evaluación final y el análisis de sostenibilidad del proyecto.

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.

Realizar la evaluación final y el análisis de sostenibilidad del proyecto “Respuesta en agua, saneamiento e higiene ante la emergencia sanitaria en el Ecuador” implementado en las parroquias de: Timbiré y Selva Alegre (Esmeraldas, cantón Eloy Alfaro), Charapotó (Manabí, cantón Sucre), Palma Roja y Puerto El Carmen (Sucumbíos, cantón Putumayo), Tarqui (Guayas, cantón Guayaquil) y Alluriquín (Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo de los Tsáchilas) para conocer los logros

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los logros y aprendizajes clave del proyecto, a partir de los objetivos y resultados propuestos, centrándose en el fortalecimiento de los servicios de agua, higiene y saneamiento en las unidades educativas, centros de desarrollo infantil y establecimientos de salud beneficiarios y la promoción de la higiene y el acceso a servicios y suministros de agua, higiene y saneamiento a nivel comunitario.
- Analizar y evaluar los elementos y factores, tanto externos como internos, que contribuyeron o limitaron la consecución de los logros en relación al fortalecimiento de los servicios de agua, higiene y saneamiento en las unidades educativas, centros de desarrollo infantil y establecimientos de salud beneficiarios y la promoción de la higiene y el acceso a servicios y suministros de agua, higiene y saneamiento a nivel comunitario.
- Conocer los desafíos y nudos críticos para la sostenibilidad de las mejoras en los servicios de agua, higiene y saneamiento implementadas bajo el proyecto en los distintos territorios y en las distintas instituciones.
- Evaluar la sostenibilidad de las acciones en relación con los factores internos y externos al proyecto.

Preguntas claves para la evaluación en relación a los focos a evaluar: ¿La ejecución de presupuesto y actividades desarrolladas han permitido cumplir con lo planificado en el marco lógico del proyecto? ¿Se identifica una mejora a nivel de los servicios de agua, higiene y saneamiento en las instituciones beneficiarias? ¿Se identifica una mejora a nivel

conocimientos relacionados con la prevención de contagio de COVID-19 y otros temas abordados por el proyecto, en autoridades, docentes, cuidadoras y personal de los establecimientos de salud y en padres y madres de familia y estudiantes de las unidades educativas? ¿Cuáles son las estrategias de sostenibilidad del proyecto? ¿Cuáles son los desafíos y nudos críticos para la sostenibilidad de las mejoras en los servicios de agua, higiene y saneamiento en los distintos territorios e instituciones intervenidos? ¿Cuáles son las consideraciones para futuras intervenciones que aborden problemas similares?

VI. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.

Niños, niñas, adolescentes y población en general en las comunidades intervenidas y que acceden a las instituciones beneficiarias (unidades educativas, centros de desarrollo infantil y establecimientos de salud).

Se recomienda involucrar en el levantamiento de la información de las siguientes personas participantes del proyecto:

- ☐ Autoridades locales a nivel de GADs y Juntas de Agua
- ☐ Autoridades distritales y zonales de MINEDUC, MIES y MSP
- ☐ Rectores/as y coordinadores/as de unidades educativas y CDIs beneficiarios
- ☐ Directores de establecimientos de salud beneficiarios
- ☐ Personal administrativo, docentes y educadoras de unidades educativas y CDIs beneficiarios
- ☐ Personal de los establecimientos de salud
- ☐ Padres y madres de familia de usuarios en los CDIs y de estudiantes en las unidades educativas
- ☐ Usuarios de los establecimientos de salud
- ☐ Personal técnico de Plan Internacional y de UNICEF (financiador de la iniciativa)

VII. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR.

PRODUCTO	TIEMPO
a) Plan de Trabajo que incluya la metodología y cronograma detallado para levantamiento de información.	5 días
b) Informe preliminar de la evaluación final y análisis de sostenibilidad del proyecto: este debe incluir información cualitativa y cuantitativa sobre el cumplimiento de los objetivos específicos de la consultoría y	35 días

respuesta a las preguntas de evaluación; principales hallazgos, conclusiones, aprendizajes y recomendaciones.	
c) Sistematizar en un resumen ejecutivo los resultados de la evaluación final y análisis de sostenibilidad que incluya aprendizajes, buenas prácticas y recomendaciones para futuras iniciativas similares y la triangulación de los resultados de la información secundaria con la primaria.	35 días
d) Informe final y resumen ejecutivo de los resultados de la evaluación final y análisis de sostenibilidad del proyecto, incluyendo las recomendaciones hechas por el equipo de Plan ¹ .	40 días
e) Presentación de los resultados de la evaluación final y análisis de sostenibilidad al personal de Plan y otras partes interesadas.	45 días

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DE LA CONSULTORIA

Actividades	Mes 1				Mes 2				Responsables
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
Firma del contrato.	X								Equipo de Plan Equipo consultor
Presentación de plan de trabajo.	X								Equipo consultor
Recolección de información relevante con la coordinación del proyecto.	X	X							Equipo consultor Equipo de Plan
Socializar la propuesta aprobada al equipo técnico del proyecto de Plan.		X							Equipo consultor
Presentación de herramientas y metodología a utilizar en la evaluación final, previa		X							Equipo consultor Equipo de Plan

¹ Se solicitará la base de datos en línea con toda la información generada por el equipo consultor, incluidas todas las herramientas utilizadas para la evaluación.

aplicación, para revisión y aprobación de Plan.									
Levantar información cuantitativa y cualitativa en campo que permita conocer los logros del proyecto y del marco lógico.			X	X	X				Equipo consultor con apoyo de equipo de Plan en campo
Presentación del informe preliminar y resumen ejecutivo de la consultoría a Plan. Este informe recibirá retroalimentación y será ajustado conforme a acuerdos establecidos.						X			Equipo consultor Equipo de Plan
Presentar el informe final de la consultoría a Plan y UNICEF.							X	X	Equipo consultor Equipo de Plan

IX. ORIENTACION METODOLOGICA

- Todo el proceso de evaluación final y análisis de sostenibilidad deberá ejecutarse en un tiempo no mayor a 45 días calendario a partir de la fecha de firma de contrato, en coordinación con los técnicos locales y otros procesos que se ejecuten en paralelo (evaluación sumativa por parte de UNICEF, entre otros).
- Las audiencias que se espera que participen son el equipo técnico del proyecto, aliados locales y beneficiarias/os del proyecto, quienes aportaran con información de acuerdo a las herramientas o metodología a utilizarse.
- Para la evaluación final y estudio de sostenibilidad, el equipo técnico del proyecto proveerá de información secundaria de los siguientes documentos: documentos iniciales del proyecto, línea de base, avance periódico del marco lógico, reportes enviados al donante, informes técnicos, diagnóstico y evaluación final WASH por institución, reporte de capacitaciones, coordinación en territorio para el levantamiento de información, además de lista de contactos y otros documentos.
- Se sugiere tomar como base para la evaluación la documentación mencionada y complementarla con entrevistas y reuniones virtuales con actores clave en los territorios.
- El/la consultor/a deberá visitar 2 de territorios e indagar a profundidad respecto a 2 instituciones en estos.
- Se sugiere a la consultoría que antes y durante los diferentes momentos o fases de la evaluación, el uso de términos genéricos para referirse a las personas; visibilización del aporte de las mujeres en el desarrollo del proyecto; empleo de estrategias para lograr la participación acorde a edades; maneras que se pueden aplicar relacionamientos con los enfoques de género, protección que evite los riesgos para niñas, niños y adolescentes. Los enfoques respectivos deberán incluirse en la propuesta técnica a presentarse en respuesta a estos TDRs.
- Se deberá aplicar técnicas cualitativas-exploratorias y cuantitativas-descriptivas. Además, se debe considerar un nivel de confiabilidad de 90 y margen de error de 5. Para

las herramientas cuantitativas se sugiere levantar información de una muestra de entre el 3% al 5% de las y los beneficiarias/os directos del proyecto.

- Validación del cumplimiento de los indicadores del proyecto.
- La metodología debe responder a los enfoques de derechos, género, interculturalidad e inclusión planteados por Plan Internacional que promueva el involucramiento de actores institucionales y beneficiarias del proyecto.
- El informe debe ser presentado en lenguaje de fácil comprensión, usar imágenes, cuadros y gráficos, y estar editado y diagramado para su impresión.
- **Criterios de evaluación:**
 - o **Efectividad:** si se realizó lo que se planeó (resultados)
 - o **Impacto:** los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos.
 - o **Relevancia:** es decir ¿Qué tan apropiado fue el diseño original –estrategias e intervenciones propuestas- del proyecto para lograr los resultados esperados?
 - o **Sostenibilidad:** ¿Cómo se plantea la sostenibilidad de las mejoras y obras entregadas bajo el proyecto? ¿Cómo se plantea la sostenibilidad (técnica, social, financiera, política) del proyecto?
 - o **Eficiencia:** si las actividades hubiesen podido obtener los mismos resultados usando menos recursos.

Usuarios/as del informe: Plan Internacional, Técnicas/os del proyecto, UNICEF, actores locales y beneficiarios/as. Cada uno/a de ellos/as tienen diferentes necesidades de información, no es posible cubrirlas todas, pero es necesario tomarlas en cuenta.

X. RESPONSABILIDADES.

- Mantener diálogo y coordinación permanente con la coordinación del proyecto para el desarrollo de la consultoría.
- Cumplir con las actividades establecidas en el cronograma de trabajo y con las cláusulas establecidas en el contrato firmado.
- De ser el caso, reportar novedades y acontecimientos durante el levantamiento de información que impidan el normal desarrollo de la planificación.
- Coordinar con el equipo técnico del proyecto las fechas y lugares donde se levantará y se socializará la información.
- Participar en la inducción y aceptación de la Política de Salvaguarda de la niñez y Adolescencia de Plan y de la Política de Género e Inclusión y lineamientos del manual de comunicación.
- Ofrecer un trato respetuoso orientado por los derechos humanos de todas las personas involucradas en el estudio.
- Analizar e incorporar los ajustes que se soliciten al informe preliminar.
- Presentar facturas que cumplan con los requisitos del sistema de rentas internas.

XI. PERFIL DE LOS CONSULTORES.

Para asegurar el cumplimiento de las acciones requeridas, a continuación, se describe el perfil de el/la consultor/a a tomar en cuenta para la contratación:

Profesional del Área Social:

- Título de tercer o cuarto nivel en Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Antropología, Trabajo Social o afines.
- Experiencia de trabajo de al menos 5 años en el campo de los derechos humanos, salud pública y prevención, construcción de política pública para la prevención de problemáticas.
- Experiencias anteriores como consultor/a y en actividades similares a las que se llevarán a cabo en el marco de esta consultoría.
- Conocimiento y experiencia en derechos de niños, niñas y adolescentes escolares.
- Manejo de herramientas para análisis cuantitativo y cualitativo de datos: manejo de información y datos, encuestas, grupos focales, entrevistas.
- Datos del/la Consultor(a) o firma consultora:
 - Razón Social.
 - Registro Único de Contribuyentes (RUC).
 - Experiencias anteriores del/la Consultor(a) o firma consultora en facilitación de procesos de sistematización.
 - Referencias

XII. CONTENIDO/PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Propuesta técnica:

La propuesta técnica de la evaluación final y análisis de sostenibilidad debe contener los siguientes aspectos:

- Antecedentes.
- Objetivo general y objetivos específicos.
- Lugar de desarrollo de la consultoría.
- Propuesta metodológica según productos a entregar (evaluación final y análisis de sostenibilidad).
- Experiencia técnica del consultor o consultora adjuntando su CV, principalmente en el desarrollo de evaluaciones de proyectos.
- Plan de trabajo y cronograma de actividades.

Propuesta financiera:

La propuesta financiera debe contener los siguientes aspectos:

- Honorarios.
- Gastos administrativos.
- Movilización.
- Otros gastos en que pueda incurrir.
- Forma de pago.
- El costo total de la propuesta debe incluir el IVA.

XIII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

- Habilidades de trabajo de coordinación con equipos técnicos de proyectos.
- Habilidades de trabajo comunitario y levantamiento de información en campo.
- Facilidades de trabajo para cumplir metas en fechas límite.
- Habilidad y experiencia para elaborar informes técnicos.
- Habilidad y empatía para el trabajo con niñas, niños y personas adultas; y construir clima de confianza y participación.
- Dominio de software computacional requerido para la temática de monitoreo y evaluación.

XIV. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN.

Se firmará un acuerdo por contratación de servicios entre Fundación Plan Ecuador y el/la candidata/ha seleccionado/a. La duración del contrato será de 45 días, que empezarán a contarse a partir de la suscripción y la firma del contrato

XV. CONDICIONES DE PAGO

Para los pagos por los servicios, para el caso que el consultor, la consultora o la entidad contratada solicite un anticipo, la Fundación Plan Ecuador tiene establecido como procedimiento el siguiente requerimiento como garantía:

- Hasta US \$ 2.000, debe entregar una letra de cambio o pagaré.
- Más de US\$ 2.000, Póliza de buen uso del anticipo o Garantía bancaria
- El pago a la Consultor/a o Empresa Consultora se realizará luego de cinco días hábiles de la recepción de los productos según la siguiente distribución:

PRODUCTO	PORCENTAJE
Producto a)	10%
Producto b) y c)	40%
Producto d) y e)	50%

XVI. COORDINACIÓN

La coordinación del proceso con el/la consultor/a o la firma consultora estará a cargo de la Coordinadora del Proyecto “Respuesta en agua, saneamiento e higiene ante la emergencia sanitaria COVID-19 en el Ecuador”.

XVII. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las personas o empresas interesadas deberán entregar en sobre cerrado su propuesta hasta el **09 de abril** e 2021, vía mail al correo electrónico: patricia.meneses@plan-international.org (Adjunto con máximo de hasta 2MB). Nota: los/as candidatos/as preseleccionados/as serán contactados/as.

XVIII. POLITICAS DE LA FUNDACIÓN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de La Fundación que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan:

Política de Protección de Niñas, Niños y Jóvenes.

Política de Anti-Terrorismo y Anti- Lavado de Activos.

Política de Anti-Fraude y Anti-Corrupción y Soborno

Código de Conducta de las y los empleados de La Fundación

Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura.

XIX. INFORMACIÓN INTERNA DE LA FUNDACIÓN

A. CODIFICACIÓN

B. Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la **línea contable:**

F500046-FEC2-015-2423-69

F500046-FEC2-015-2423-63

C. ALINEACIÓN

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	Resiliencia
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	Niños, niñas y adolescentes en sus comunidades desarrollan resiliencia y se adaptan y responden a la crisis y adversidad, desde el liderazgo de las niñas.
Indicador al que aporta.	# de niñas y mujeres adolescentes miembros de organizaciones comunitarias que buscan abordar los desastres y los efectos del cambio climático a nivel

	comunitario.
Responsable del diseño del TDR.)	Adriana Arellano Coordinadora Proyecto DIPECHO
Revisión de la propuesta desde Operaciones (Nombre y firma)	Francisco Zavala Gerente de operaciones
Aprobación desde Programas (Nombre y firma)	Raquel Gavilanes Líder de Acción Humanitaria
Fecha diseño del TDR	24 de marzo de 2021
Fecha de aprobación	xx de marzo de 2021